

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
<b>REGISTRO DE MATRIMONIO</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<b>CELEBRACIÓN Y ENTREGA DE MATRIMONIO</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>ARTÍCULO 3.26 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DEMATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS CONTRAYENTES LO SOLICITEN DE FORMA VOLUNTARIA ANTE EL REGISTRO CIVIL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD DE REGISTRO</li> <li>• ACREDITAR QUE LOS CONTRAYENTES HAN CUMPLIDO 18 AÑOS (IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES)</li> <li>• COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES</li> <li>• CURP</li> <li>• ENTREGAR DE DOCUMENTOS PARA TRAMITAR ESTUDIOS PRENUPCIALES VIGENCIA DE 15 DÍAS PREVIOS.</li> </ul>		SI	!	<b>ARTÍCULO 3.26 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
		SI			
		SI			
		SI			
		SI	!		
PRESENTACIÓN DE LOS INTERESADOS		SI			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL CON SUS DOCUMENTOS Y AGENDAR CITA PAR LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		MISMO DÍA <b>NOTA: PARA AGENDAR SU CEREMONIA Y CONTINUAR CON SU TRÁMITE INGRESE AL SIGUIENTE LINK <a href="https://matrimonios.edomex.gob.mx/#!">https://matrimonios.edomex.gob.mx/#!</a></b>			
COSTO:		Fundamento Jurídico <b>ARTÍCULO 3.26 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL			
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>	
<b>REGISTRO DE MATRIMONIO</b>						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula				
<b>CELEBRACIÓN Y ENTREGA DE MATRIMONIO</b>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>ARTÍCULO 3.26 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DEMATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS CONTRAYENTES LO SOLICITEN DE FORMA VOLUNTARIA ANTE EL REGISTRO CIVIL				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD DE REGISTRO</li> <li>• ACREDITAR QUE LOS CONTRAYENTES HAN CUMPLIDO 18 AÑOS (IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES)</li> <li>• COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES</li> <li>• CURP</li> <li>• ENTREGAR DE DOCUMENTOS PARA TRAMITAR ESTUDIOS PRENUPIALES VIGENCIA DE 15 DÍAS PREVIOS.</li> </ul>		SI	!	<b>ARTÍCULO 3.26 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		
		SI	!			
		SI	!			
		SI	!			
		SI	!			
PRESENTACIÓN DE LOS INTERESADOS		SI	!			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL CON SUS DOCUMENTOS Y AGENDAR CITA PAR LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		MISMO DÍA <b>NOTA: PARA AGENDAR SU CEREMONIA Y CONTINUAR CON SU TRÁMITE INGRESE AL SIGUIENTE LINK <a href="https://matrimonios.edomex.gob.mx/#!">https://matrimonios.edomex.gob.mx/#!</a></b>				
COSTO:		Fundamento Jurídico <b>ARTÍCULO 3.26 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE OTRA PERSONA?
RESPUESTA:	NO, SOLO LA PERSONA INTERESADA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿UNICAMENTE PUEDO PRESENTAR MI CREDENCIAL DE LECTOR?
RESPUESTA:	NO, UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL ES VÁLIDA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE EN ALGUNA OTRA OFICINA?
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LOS LUGARES INDICADOS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  EDUARDO MIZAEŁ ÁGUILA GARCÍA ENLACE ADMINISTRATIVO	GOBIERNO MUNICIPAL 2023 - 2024 <b>COACALCO</b> <i>representación y participación que se realizan</i> SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2022-2024	REVISÓ BUENO:  SAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __16__ / __02__ / 2024__
--	--	--	---